



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Nº 039-2021-INACAL/PE

Lima, 07 de octubre de 2021

VISTO:

El Memorando N° 122-2021-INACAL/GG de la Gerencia General y la Nota N° 047-2021-INACAL/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 059-2019-INACAL/PE, se designó al señor Percy Enrique Arellano Girón como Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Calidad;

Que, mediante Memorando N°122-2021-INACAL/GG, se comunica que el referido funcionario hará uso de su periodo vacacional del 11 al 17 de octubre de 2021;

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM señala que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las acciones administrativas de desplazamiento de personal de: i) designación temporal; ii) rotación temporal; y, iii) comisión de servicios;

Que, ante la ausencia del titular y con la finalidad de no afectar el normal funcionamiento de la Oficina de Administración, resulta necesario designar temporalmente a quien se desempeñará como Jefa del mencionado órgano;

Con las visaciones de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; y, el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba la Sección Única del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad – INACAL;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente, a partir del 11 de octubre de 2021, a la señora Gauri De la Cruz Ordaya, Responsable del Equipo Funcional de Tesorería de la Oficina de Administración, como Jefa de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Calidad, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular del citado cargo.

Regístrese y comuníquese.

M. CLARA GÁLVEZ CASTILLO
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de Calidad